Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No. 366
(Mayo 08 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar la "OBRAS DE ATENCIÓN A COLAPSO DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE CEILÁN SECTOR EL MATADERO, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA", por la cuantía y objeto del contrato se debe realizar a través del proceso de selección abreviada de menor cuantía.

- Que el presupuesto oficial se ha fijado en la suma de en CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CERO CENTAVOS, M/CTE ($169.069.521) M/CTE, se cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 574 DE 24 DE ABRIL del 2026.

- Que se han realizado los estudios previos, indispensables como etapa previa del proceso precontractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

- Que en cumplimiento Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el proyecto de pliego de condiciones, siendo publicado en el SECOP-II Portal Único de Contratación del veintinueve (29) de abril al siete (07) de mayo del 2026, no habiéndose recibido observaciones.

- Que según acta del 08 de mayo de 2026 por haberse cumplido con los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el proceso será limitado a Mipymes nivel Municipal domicilio en el Municipio de Bugalagrande Departamento del Valle del Cauca.

Con mérito en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.SA-042-2026 de mayo 08 de 2026, mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución de contrato cuyo objeto es "OBRAS DE ATENCIÓN A COLAPSO DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE CEILÁN SECTOR EL MATADERO, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA".

PARAGRAFO 1: En el presente proceso solo podrán participar Mipymes nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Bugalagrande Departamento del Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del pliego de condiciones de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía en el SECOPII- Portal Único de Contratación.

PARAGRAFO 1: Cronograma del proceso y consulta de documentos:

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No. 366
(Mayo 08 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Acto Administrativo Apertura de la selección abreviada	El 8 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Aviso limitación a mipymes	El 8 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Pliego de Condiciones Definitivo	El 8 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Inscripción de oferentes	El 13 de mayo de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Observaciones al pliego de condiciones	El 13 de mayo febrero de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Conformación lista de oferentes, no habrá sorteo con todos los inscritos se conforma la lista.	El 14 de mayo de 2026 a las 10:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Respuesta a los comentarios al pliego de condiciones	El 14 de mayo de 2026 las 4:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Adendas	El 14 de mayo de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Cierre del plazo para presentar propuestas	El 15 de mayo de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Apertura de propuestas	El 15 de mayo de 2026 a las 5:10 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Evaluación de las propuestas	El 19 de mayo de 2026 a las 8:00 a.m.	Oficina que tramita el proceso
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	El 20 de mayo de 2026 a las 6:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Observaciones al informe de evaluación y subsanaciones	El 25 de mayo de 2026 hasta las 6:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Informe final	El 26 de mayo de 2026 a las 4:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Resolución de adjudicación	El 26 de mayo de 2026 a las 6:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Firma de contrato	El 27 de mayo de 2026 a las 11:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Registro presupuestal	El 27 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No. 366
(Mayo 08 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

Entrega de garantías según el caso	El 29 de mayo de 2026 hasta las 2:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Aprobación de la garantía	El 29 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación

PARAGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co u obtenerlo de manera física, cancelando en la secretaria de Hacienda del Municipio de Bugalagrande, solamente el costo de las copias correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande, Valle del Cauca, a los ocho (08) días del mes de mayo del Dos Mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ELIECER ROJAS
Alcalde Municipal

***Proyectó**: Lina Marcela Zafra Calero – Abogado Contratista.*
***Revisó y aprobó:** Carlos Mauricio Tascón Ospina – Asesor Jurídico.*
***Reviso visos de legalidad:** José Fernando Morales-Asesor contratista.*